



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN EL DÍA 10 DE MAYO DE 2022**

ASISTENTES

VANESSA SANCHEZ JIMENEZ
MARIA JOSE MILLAN GUTIERREZ
MARINO SANCHEZ DE CASTRO
INOCENCIO GIL RESINO
JOSE MANUEL CORROCHANO CORREAS
JAIME GALLEGO SANCHEZ
CRISTINA SANCHEZ OJEA
JOSE IGNACIO DIAZ MAGAÑA

NO ASISTEN

NURIA ESTEBAN BLANCO
FRANCISCO JAVIER GARCIA FERNANDEZ
MIRIAM LETICIA RAMOS GINES

SECRETARIA

MILAGROS CLAVERO PINEDA

En Pepino, siendo las 20:30 del día 10 de mayo de 2022, se reúnen los señores Concejales relacionados, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de Pleno, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Inocencio Gil Resino, asistidos de mí, la secretaria, D^a Milagros Clavero Pinedo fue examinado el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Leída por mí, la Secretaria, dicho acta fue aprobada por unanimidad

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO SECRETARIO SUSTITUTO JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL

Ante la baja por enfermedad de la actual secretaria del Juzgado Paz y Registro Civil, y debido a que el proceso de baja es larga duración, y al quedar el Registro Civil y el Juzgado de Paz desatendido, se propone el nombramiento de un nuevo secretario, siendo los candidatos propuestos los siguientes:

- D. Mario Gómez Blázquez
- D. José Ignacio Díaz González
- D^a María José Millán Gutiérrez

A continuación, se procede a la votación, cuyo resultado es el siguiente:

D. Mario Gómez Blázquez: un voto

D. José Ignacio Díaz González: cuatro votos

Firma 2 de 2 | 13/05/2022 | ALCALDE | Inocencio Gil Resino
Firma 1 de 2 | 1/05/2022 | SECRETARIA-INTERVENTORA | Milagros Clavero Pineda





D^a María José Millán Gutiérrez: dos votos

Se abstiene el concejal del Grupo Socialista D. Marino Sánchez de Castro.

A la vista de la votación anterior se acuerda proponer como secretario del Juzgado de Paz y Registro Civil a D. José Ignacio Díaz González.

Así mismo, se acuerda notificar el presente acuerdo a la Gerencia del Tribunal Superior de Justicia de Albacete.

Y no habiendo más asuntos que trata, se levanta la sesión, siendo las 20:29 de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

El Alcalde

La Secretaria

Fdo. Inocencio Gil Resino

Fdo. Milagros Clavero Pineda

Firma 1 de 2	11/05/2022	SECRETARIA-INTERVENTORA	Firma 2 de 2	13/05/2022	ALCALDE
Milagros Clavero Pineda			Inocencio Gil Resino		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	bc041e448f6b4531a9a12b8f1fd6331c001
Url de validación	https://sedesimplifica03.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

